

# Estructura conceptual para la definición de una propuesta de estudios culturales de la dis-capacidad en América Latina<sup>1</sup>

<https://doi.org/10.25058/20112742.n57.02>

DIANA CAROLINA VALLEJO ORTEGA<sup>2</sup>

<https://orcid.org/0009-0003-0249-0365>

*Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales<sup>3</sup>, México*

[dcarolinavallejoortega@gmail.com](mailto:dcarolinavallejoortega@gmail.com)

Cómo citar este artículo: Vallejo Ortega, D. C. (2026). Estructura conceptual para la definición de una propuesta de estudios culturales de la dis-capacidad en América Latina. *Tabula Rasa*, 57, 19-36. <https://doi.org/10.25058/20112742.n57.02>

Recibido: 24 de agosto de 2025

Aceptado: 11 de noviembre de 2025

## *Resumen:*

Este artículo propone una estructura conceptual para los estudios culturales de la dis-capacidad en América Latina, articulando un recorrido que abarca tres momentos: los estudios sociales, los estudios críticos y la consolidación de los estudios culturales discas. Desde un enfoque teórico-político y transdisciplinario, el texto examina cómo las nociones de colonialidad, capacitismo y performatividad permiten comprender la dis-capacidad como un campo de disputa cultural y epistémica, más allá de los modelos biomédico e inclusivo. Inspirado en las tradiciones críticas latinoamericanas y en los aportes de los estudios culturales y decoloniales, el trabajo plantea la necesidad de reconocer a las personas con dis-capacidad como sujetos epistémicos y actores de transformación social. En su conjunto, ofrece una propuesta situada que vincula teoría y práctica, recuperando la potencia política del cuerpo disca para cuestionar las jerarquías de lo humano y abrir horizontes de conocimiento y emancipación.

*Palabras clave:* dis-capacidad; discapacidad; estudios culturales; performatividad; capacitismo; colonialidad.

<sup>1</sup> Este artículo es producto de la investigación realizada por la autora sobre la arquitectura del pensamiento crítico sobre/desde la discapacidad en América Latina.

<sup>2</sup> Maestra en Filosofía por la Universidad Iberoamericana, México. Integrante de la Colectiva Discademia.

<sup>3</sup> Miembro investigadora del Grupo de Trabajo Estudios Críticos en Discapacidad, Clasco.Ecuador (2003).

## **A Conceptual Framework for Defining a Proposal for Cultural Disability Studies Across Latin America**

### *Abstract:*

This article sets a conceptual framework for cultural disability studies in Latin America, devising a journey that encompasses three moments: social studies, critical studies, and the consolidation of cultural disability studies. This article follows a theoretical-political and transdisciplinary approach to examine how the notions of coloniality, ableism, and performativity allow disability to be understood as a field of cultural and epistemic dispute, beyond biomedical and inclusive models. Drawing from Latin American critical traditions and cultural and decolonial studies, in this article we advocate for the need to acknowledge people with disabilities as epistemic subjects and agents of social transformation. Overall, the article presents a situated proposal that links theory and practice, recovering the political power of the disca body to challenge hierarchies of the human and open new horizons of knowledge and emancipation.

*Keywords:* disability; cultural studies; performativity; ableism; coloniality.

## **Estrutura conceitual para a definição de uma proposta de Estudos Culturais da Dis-capacidade na América Latina**

### *Resumo:*

Este artigo propõe uma estrutura conceitual para os Estudos Culturais da Deficiência na América Latina, articulando um percurso que abrange três momentos: os estudos sociais, os estudos críticos e a consolidação dos estudos culturais deficias. A partir de uma perspectiva teórico-política e transdisciplinar, o texto examina como as noções de colonialidade, capacitismo e performatividade permitem compreender a deficiência como um campo de disputa cultural e epistêmica, para além dos modelos biomédico e inclusivo. Inspirado nas tradições críticas latino-americanas e nas contribuições dos estudos culturais e decoloniais, o trabalho defende a necessidade de reconhecer as pessoas com deficiência como sujeitos epistêmicos e agentes de transformação social. Em seu conjunto, oferece uma proposta situada que vincula teoria e prática, recuperando a potência política do corpo deficiã para questionar as hierarquias do humano e abrir horizontes de conhecimento e emancipação.

*Palavras-chave:* deficiência; estudos culturais; performatividade; capacitismo; colonialidade.

*Bailando, voy siendo,  
en medio de mi propio caleidoscopio.  
Decir haciendo, gritan las mamas,  
en colectivo, diciendo, siempre está el corazón.  
Soy el gerundio de las papas de mi tierra,  
cantando vivo lo borroso de mi paso lento.  
Viendo con las manos sonrío,  
escuchando con la nariz existo.  
Soy el gerundio que se acurruca en nosotras.  
Tengo en la panza la rabia del dolor;  
la historia existe en las marcas que deja el sonido de las máquinas que necias se aferran a  
invadir estos ojos que son solo como son.  
Pero soy en el grito disca, la libertad permanente de no ser fuerte ni débil sino lo que le pegue  
la gana a este son.  
Soy gerundio, presente continuo, vivo en el espiralado cambio del arcoiris de tu voz.<sup>4</sup>*

## Introducción

En América Latina la *dis-capacidad* ha sido pensada desde distintos frentes, aunque con mayor fuerza desde perspectivas que privilegian un enfoque biomédico y rehabilitador, así como desde el discurso de la inclusión. Estos marcos de análisis han circulado como si fueran respuestas positivas y progresistas al problema, sin embargo, sus formas concretas de operar han producido más preguntas que soluciones. Este texto se inscribe en el esfuerzo por desbordar esos límites y propone una ruta conceptual hacia lo que aquí denominamos *estudios culturales de la dis-capacidad*.<sup>5</sup> Se trata de una apuesta por construir una epistemología crítica, situada en los territorios latinoamericanos, que dialogue con tradiciones de pensamiento decolonial, feminista e interseccional, y que abra un horizonte político para comprender la dis-capacidad como un campo de disputas y no como un destino biológico o un gesto asistencialista. En este sentido, como advierte Patricia Brogna (2012, p. 23), el reto consiste en «trasladar la dis-capacidad del campo exclusivo de lo biomédico hacia un espacio donde se reconozcan sus implicaciones sociales, políticas y culturales».

Ni el enfoque biomédico ni el de inclusión han cuestionado de manera radical el lugar de la dis-capacidad en nuestras sociedades. Ambos parten de un supuesto incuestionable: que lo que debe ser observado, medido, diagnosticado

<sup>4</sup> Esta es de las pocas ocasiones en las que me atrevo a hacer algo fuera de la narrativa académica o activista, me disculpo con los artistas por la falta de oficio, pero me apetecía construir algo literario.

<sup>5</sup> Utilizamos la categoría «dis-capacidad» apelando a la propuesta derridiana de la deconstrucción (des-construcción), entendiéndolo como una estrategia político-epistemológica que subvierte criterios filosóficos tradicionales, plantados en estructuras binarias jerárquicas. En este caso, capaz/incapaz o (dis) capaz. «Nos preocupamos por lo que en el concepto de signo —que nunca ha existido ni funcionado fuera de la historia de la filosofía (de la presencia)— permanece sistemática y genealógicamente determinado por esta historia» (Derrida, 1986, p. 21).

y, finalmente, corregido es el cuerpo. El modelo biomédico se erige como una autoridad que fija verdades sobre los cuerpos discapacitados y, desde ese lugar, define lo que es funcional y lo que no lo es. El diagnóstico médico se convierte así en la llave que abre o cierra posibilidades de vida, regulando con violencia qué puede ser vivido como experiencia válida y qué debe ser intervenido, corregido o anulado. En palabras de Brogna (2009, p. 45), este modelo «construye la dis-capacidad como una desviación de la norma biológica», lo que desplaza y neutraliza cualquier reflexión sobre las estructuras que producen la desigualdad.

El enfoque de inclusión, por su parte, aunque en apariencia adopta una mirada social, continúa colocando la condición corporal como el punto de partida. La promesa de la inclusión se sostiene en la idea de incorporar a las personas con discapacidad a los espacios comunes, pero lo hace sin detenerse en la complejidad de sus trayectorias vitales ni en las estructuras que generan exclusión. Como ha señalado Agustina Palacios, en muchos casos «la inclusión se reduce a la adaptación individual al entorno, sin transformar las condiciones sociales que generan la discriminación» (2008, p. 97). Bajo esta lógica, lo que predomina es la sensibilización: campañas, talleres, discursos bienintencionados que no logran alterar el orden de exclusión ni desplazar las jerarquías de poder que sostienen la marginalidad.

Estos enfoques, tan difundidos en políticas públicas, programas educativos y discursos institucionales, terminan reproduciendo lo que dicen combatir. Bajo el barniz de la rehabilitación y la inclusión se ocultan prácticas asistencialistas y paternalistas que reducen la dis-capacidad a un déficit individual. No se la reconoce como una categoría política ni como un campo de producción cultural y epistémica, sino como un problema que debe ser resuelto por la medicina, la psicología o la filantropía, las respuestas institucionales continúan tratando la dis-capacidad como «una cuestión de minorías», gestionada con medidas paliativas y sin modificar las estructuras sociales que la producen (Palacios & Bariffi, 2007, p. 61).

En coherencia con este planteamiento inicial, la estructura del artículo se organiza en tres momentos que buscan dar cuenta del recorrido teórico y político propuesto: en primer lugar, se presenta un examen crítico de los enfoques predominantes sobre la dis-capacidad y su desplazamiento hacia una lectura cultural y epistémica; en segundo lugar, se desarrollan las categorías centrales de análisis colonialidad, capacitismo y performatividad disca, articuladas desde una perspectiva transdisciplinaria; finalmente, se proponen algunas conclusiones que delinean la potencia política de los estudios culturales de la dis-capacidad en América Latina. La metodología de elaboración es de carácter teórico-analítico y se fundamenta en la revisión crítica y comparada de bibliografía especializada en estudios sociales, críticos y culturales de la dis-capacidad, así como en el diálogo con perspectivas feministas, decoloniales y filosóficas contemporáneas.

Este trabajo se inscribe en los campos de la filosofía, los estudios culturales y los estudios críticos latinoamericanos, desde donde se busca contribuir a la consolidación de una epistemología disca situada y anticapacitista.

### **Tres momentos en el pensamiento crítico latinoamericano**

Como antecedente general, resulta pertinente recordar que el carácter «crítico» de los estudios críticos se vincula genealógicamente con la tradición de la Escuela de Frankfurt, cuyo pensamiento planteó la necesidad de articular teoría y práctica como condición para comprender y transformar una realidad social injusta. Desde autores como Horkheimer (1937), Adorno (1966) y Marcuse (1964), la crítica no se concibió como una contemplación distante, sino como una praxis emancipadora que enfrenta los mecanismos de dominación propios del capitalismo moderno.

En esta misma línea, Walter Benjamin advirtió que «no existe documento de cultura que no sea, al mismo tiempo, documento de barbarie» (1973 [1940], p. 256), recordando que todo acto de conocimiento está atravesado por las huellas de la opresión y, por tanto, por la urgencia de su transformación. En América Latina, este impulso crítico dialogó con los estudios sociales y las corrientes del pensamiento latinoamericano de las décadas de 1970, cuando se fortalecieron los debates sobre dependencia, liberación y descolonización del saber. Como señala Eduardo Restrepo (2012, pp. 63-69), estos enfoques marcaron un desplazamiento en la antropología y en las ciencias sociales hacia perspectivas que cuestionaban los modelos eurocéntricos y reivindicaban la producción de conocimiento situada en los contextos latinoamericanos.

En continuidad con este marco genealógico del pensamiento crítico, en América Latina estas tradiciones teóricas han nutrido diversas aproximaciones que buscan transformar el modo en que se entiende la dis-capacidad, desplazándola de la visión estrecha del déficit individual hacia un campo de disputas sociales, culturales y políticas. De esta manera, las herramientas conceptuales heredadas del pensamiento crítico, su preocupación por la emancipación, la justicia y la producción situada del conocimiento, se entrelazan con los debates contemporáneos sobre la dis-capacidad, configurando una trayectoria que puede pensarse en tres momentos no estrictamente cronológicos, pero sí articulados por los giros teóricos y políticos que estos propusieron.

El primero corresponde a los *estudios sociales de la dis-capacidad*<sup>6</sup>. Autoras como Patricia Brogna, Carolina Ferrante y Agustina Palacios<sup>7</sup> han desarrollado investigaciones que se nutren del modelo social británico de la dis-capacidad,

<sup>6</sup> Los estudios sociales en dis-capacidad son incluidos dentro de los estudios críticos, no se realiza una clasificación de los mismos, pero, considero importante en el camino de una comprensión epistémica más clara plantear esta distinción.

<sup>7</sup> Es importante resaltar que no son las únicas autoras que se pueden ubicar en este grupo epistémico, pero, para fines de este artículo son las que tomaremos como referencia.

con Mike Oliver como punto de referencia ineludible, pero que se sitúan en la realidad latinoamericana. Estas reflexiones, que se consolidan en el período posterior a la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad de 2006, no sólo reconocen, sino refuerzan la premisa de que la dis-capacidad no es un problema individual sino una categoría social y política atravesada por relaciones de poder y por dispositivos de dominación.

Patricia Brogna, en su revisión de los discursos que han configurado históricamente a la dis-capacidad, explica que «las prácticas que pretenden atenderla o resolverla terminan por reforzar la mirada que la reduce a deficiencia, a la vez que invisibilizan los condicionantes sociales que la producen» (2009, p. 51). Su trabajo reconstruye el entramado cultural en el que la dis-capacidad se convierte en metáfora de carencia y dependencia, desmontando la supuesta neutralidad de la mirada médica o jurídica.

Por su parte, desde la sociología, Carolina Ferrante ha planteado que la dis-capacidad debe pensarse como una experiencia situada en las interacciones sociales, donde los cuerpos son clasificados y jerarquizados. En sus investigaciones advierte que «las personas con dis-capacidad se convierten en sujetos sociales subordinados no por lo que les falta, sino por las condiciones de desigualdad estructural que producen esa falta como identidad» (2014, p. 19). Este señalamiento desplaza el foco de la deficiencia hacia los regímenes de poder que producen exclusión en ámbitos como la educación, trabajo, cultura, etcétera.

Agustina Palacios, contribuye desde el campo jurídico a complejizar el modelo social al mostrar cómo las nociones de igualdad y no discriminación, contenidas en la Convención, se han traducido en marcos normativos que, en ocasiones, siguen reproduciendo lógicas paternalistas. Al revisar los fundamentos del derecho internacional en la materia, advierte que «las legislaciones nacionales han incorporado el principio de inclusión, pero lo han hecho sin cuestionar las estructuras que sostienen la desigualdad» (2008, p. 103). Su aporte permite comprender los alcances y también las limitaciones de un modelo social que, trasladado a la institucionalidad estatal, corre el riesgo de diluir su potencia política.

Estos estudios, elaborados desde la sociología, las ciencias políticas y el derecho, colocaron como cuestiones centrales el acceso al trabajo y la educación, reconociendo que en esos campos se juegan no solo oportunidades individuales, sino también formas de ciudadanía y de pertenencia social. Al mismo tiempo, permitieron que el modelo social en dis-capacidad encontrara en América Latina un terreno fértil para su expansión, pero también para su problematización, al evidenciar las profundas desigualdades económicas, culturales y políticas que atraviesan la región.

El segundo momento se configura con los estudios críticos en discapacidad. A diferencia de los estudios sociales, aquí se da un desplazamiento hacia perspectivas más interdisciplinarias que amplían las posibilidades de análisis y problematizan la

categoría de discapacidad como un fenómeno complejo, multicausal y atravesado por múltiples opresiones. Lo crítico, en este contexto, no se limita al ejercicio teórico, sino que implica una toma de posición frente a las estructuras de poder que producen y sostienen la desigualdad. Es una mirada que cuestiona las formas institucionalizadas de conocimiento, los discursos normalizadores y las jerarquías que determinan qué cuerpos, saberes y experiencias son considerados legítimos. De este modo, lo crítico se manifiesta en la articulación entre pensamiento y práctica, en la denuncia del capacitismo como sistema de opresión y en la búsqueda de modos de conocimiento situados, políticos y emancipadores. Se trata de investigaciones que incorporan el cruce con el género, la clase, la raza o la sexualidad, y que colocan en el centro la noción de capacitismo como categoría analítica y política.

En esta línea, Diana Vite ha mostrado que la dis-capacidad no puede entenderse sin atender al modo en que los cuerpos son clasificados y ordenados en una jerarquía de valor que establece lo que cuenta como normal y lo que debe ser marginado. En uno de sus trabajos sostiene que «el capacitismo no es un prejuicio aislado, sino un régimen cultural que naturaliza la exclusión y legitima el dominio de ciertos cuerpos sobre otros» (2020, p. 56). Esta formulación permite desplazar la mirada de la dis-capacidad como falta hacia los mecanismos de poder que producen la falta como identidad socialmente útil al sistema.

En otro registro, Vallejo, Vite y Monroy (2022) plantean una definición que tensiona aún más los marcos heredados al proponer que «la dis-capacidad es una categoría política, social, económica y cultural en constante movimiento, que es a su vez multicausal y multisituada» (2022, p. 9). Esta definición no solo reconoce la heterogeneidad de las experiencias, sino que denuncia la imposibilidad de pensar la dis-capacidad en términos fijos, ya que siempre se encuentra atravesada por contextos históricos, territoriales y relacionales.

En este horizonte, los estudios críticos en dis-capacidad abren un campo de diálogo fecundo con los feminismos, las teorías queer y los estudios poscoloniales, ampliando las preguntas y desbordando los límites de los enfoques previos. Más que un simple giro interdisciplinario, constituyen un posicionamiento político que reconoce la dis-capacidad como lugar de producción epistémica, como espacio de resistencia y como categoría indispensable para pensar las formas contemporáneas de opresión y desigualdad.

Como devenir de estos estudios críticos es posible plantear un tercer momento conceptualizado como *estudios culturales de la dis-capacidad*; estos continúan con la mirada crítica de la dis-capacidad, pero incorporan metodológicamente una perspectiva transdisciplinar esforzándose por romper con la investigación más tradicional en la que existe la dis-capacidad y las personas que se observan como fenómeno, y por contraparte el investigador quien produce conocimiento. En este

momento de reflexión la relevancia está en el reconocimiento de las personas con dis-capacidad como actores de sus transformaciones. De aquí que planteamientos de autores como Jennifer Villa (2020), Alexander Yarza (2022), María Noel Míguez (2023), introducen a la conversación categorías como interculturalidad, decolonialidad, diversidad sexo-genérica, entre otras. En este sentido, lo que está en juego es la afirmación de que la experiencia de la dis-capacidad no es un anexo testimonial, sino un lugar legítimo de producción de conocimiento

Ahora bien, para comprender este horizonte resulta central recuperar la definición de estudios culturales que han planteado referentes latinoamericanos como Jesús Martín-Barbero y Néstor García Canclini, quienes sostuvieron que este campo no consiste en el análisis de la cultura como mero repertorio simbólico, sino en comprenderla como terreno de disputa política, atravesado por las relaciones de poder, los procesos de dominación y las formas de resistencia. Así, Martín-Barbero recordó que «la cultura debe pensarse como un espacio de conflicto y de mediaciones» (2002, p. 35), mientras que García Canclini propuso entenderla «desde la hibridez y las tensiones que atraviesan lo popular, lo masivo y lo académico» (1990, p. 11). Desde este marco, los estudios culturales de la dis-capacidad se inscriben como una apuesta que reconoce los cuerpos discas como productores de cultura y como actores políticos capaces de cuestionar las narrativas hegemónicas.

En esta misma dirección, Jennifer Villa (2020) insiste en que la investigación sobre dis-capacidad debe romper con la mirada colonial que observa y clasifica desde fuera, y para ello reivindica experiencias concretas de acción política. Entre ellas destaca la figura de Amaranta Wash, activista trans con dis-capacidad visual en Colombia, cuya trayectoria pone en evidencia que las luchas por la diversidad sexo-genérica y la dis-capacidad no son campos separados, sino espacios de intersección donde se tejen resistencias y se producen saberes desde el cuerpo y la comunidad (Villa, 2020). De esta manera, la experiencia de Wash ilustra cómo los estudios culturales de la dis-capacidad no se limitan a elaborar teorías críticas, sino que dialogan con prácticas concretas de transformación social.

Por otro lado, Jonathan Maldonado (2018) ha trabajado en torno a la articulación entre género y dis-capacidad a través de las nociones de lo *freak* y lo *crip*<sup>8</sup>, mostrando cómo estas categorías, históricamente usadas como insultos o marcas de estigma, han sido reapropiadas como posicionamientos políticos y

<sup>8</sup> Los términos *freak* y *crip* son anglicismos que han sido resignificados por los movimientos de personas con discapacidad en clave política y contraidentitaria. *Freak*, literalmente «raro» o «extraño», fue una palabra usada históricamente para señalar cuerpos considerados anómalos o monstruosos; su reapropiación transforma esa marca de estigma en una afirmación de diferencia y potencia creativa. *Crip*, abreviatura de *crippled* («lisiado» o «tullido»), es retomada como signo de orgullo y resistencia frente al capacitismo, funcionando como una categoría política que nombra la experiencia discas desde un lugar de subversión y no de carencia. Estas reapropiaciones buscan desestabilizar las jerarquías lingüísticas del inglés y reivindicar lecturas situadas y afectivas del cuerpo en los contextos latinoamericanos.

estéticos. En su reflexión, lo freak señala la condición de cuerpos que desbordan la norma, mientras lo crip se convierte en un gesto de resistencia que afirma la diferencia como potencia y crea comunidades disidentes que disputan los sentidos dominantes de lo corporal. De este modo, su aporte profundiza la idea de que la dis-capacidad no solo permite cuestionar el capacitismo y el capitalismo, sino también los regímenes de género y sexualidad que estructuran la vida social contemporánea.

A su vez, Alexander Yarza (2022) vincula los estudios de dis-capacidad con la interculturalidad y la decolonialidad, señalando que los cuerpos discas son también cuerpos racializados y colonizados, cuya exclusión no puede analizarse fuera del entramado histórico de la conquista y sus herencias. En esa línea, María Noel Míguez propone pensar la dis-capacidad en diálogo con la diversidad sexo-genérica, mostrando que ambas experiencias corporales son atravesadas por violencias normativas, pero también por formas creativas de resistencia cultural. En uno de sus textos afirma que «los cuerpos discas y los cuerpos disidentes generan prácticas culturales que no son residuos de la norma, sino la posibilidad de mundos otros» (Míguez, 2021, p. 67).

En conclusión, este tercer momento no se limita a prolongar la crítica de los estudios sociales o a ampliar la perspectiva interdisciplinaria de los estudios críticos. Más bien, los estudios culturales de la dis-capacidad se constituyen como una propuesta radicalmente política y epistémica, que recupera la tradición de los estudios culturales latinoamericanos para inscribir la dis-capacidad en el corazón mismo de las luchas contra la colonialidad, el racismo, el patriarcado y el capitalismo. Lo que emerge, en consecuencia, es una apuesta que reconoce a las personas con dis-capacidad como sujetos epistémicos y actores de sus propias transformaciones, capaces de disputar sentidos, producir conocimiento y abrir horizontes de emancipación<sup>9</sup>.

En este punto, es necesario recordar que dicha tradición se nutre de los debates inaugurales de los estudios culturales británicos y de sus derivas hacia los contextos del sur global. Como advierte Restrepo (2012), los estudios culturales surgen como una práctica crítica que articula investigación académica y compromiso

<sup>9</sup> Es necesario aclarar que esta división no solo no es cronológica como se indicó al inicio, sino que tampoco se trata de la superación de uno al otro, sino es una propuesta metodológica de sistematización de los estudios sobre dis-capacidad en América Latina, que permitan evidenciar los recorridos políticos, éticos, pedagógicos y epistémicos.

político, interesada en comprender las formas en que la cultura se vincula con las estructuras de poder, la desigualdad y la producción de sentido. En este horizonte, Stuart Hall (2010) ocupa un lugar central: su pensamiento, forjado

desde una experiencia caribeña y diaspórica, cuestionó la universalidad de las categorías occidentales y mostró que el racismo y el colonialismo son dimensiones constitutivas de la modernidad. Recuperar su legado permite entender los estudios

culturales no solo como un campo académico, sino como una práctica política y situada que dialoga profundamente con las luchas latinoamericanas y con las epistemologías críticas de la dis-capacidad.

Este diálogo se hace posible porque ambos campos comparten una misma inquietud por dismantlar las jerarquías que definen quién puede ser considerado sujeto de conocimiento y de cultura. Así como los estudios culturales cuestionan los mecanismos que naturalizan el poder colonial y racial, los estudios críticos y culturales de la dis-capacidad interrogan las formas en que la normalidad corporal ha sido construida como medida universal del ser humano. En ambos casos, la crítica no se limita a una reflexión teórica, sino que busca transformar las condiciones materiales y simbólicas que sostienen la exclusión. Desde esta convergencia, la dis-capacidad se comprende como una categoría que, al igual que la raza, el género o la clase, revela los modos en que el poder produce diferencia, dependencia y desigualdad. Por eso, pensar la dis-capacidad desde los estudios culturales implica ampliar el horizonte de lo político y reconocer en los cuerpos discas una potencia para imaginar otras formas de existencia, conocimiento y comunidad

En este sentido, en el intento de establecer una propuesta de estructura teórico-práctica a esto que estamos denominando como estudios culturales de la dis-capacidad en América Latina, postularemos tres categorías que consideramos importantes en este esfuerzo, abriendo paso a una serie de preguntas e interrogantes que den cuenta del devenir de una epistemología crítica y política: colonialidad, capacitismo y performatividad.

### **Colonialidad, capacitismo y performatividad disca: hacia los estudios culturales discas<sup>10</sup> en América Latina**

El pensamiento latinoamericano tiene como un punto clave las reflexiones

<sup>10</sup> Usamos la categoría *disca* o *discas* como acto de re-conocimiento político que han tenido los colectivos de personas con discapacidad en América Latina, el término se empezó a usar en la década pasada principalmente por colectivas feministas de mujeres con discapacidad.

sobre la colonialidad como elemento constitutivo de los modos de ser, saber y conocer en el territorio. Esto implica, por un lado, el reconocimiento de las prácticas de opresión y, por otro, la lógica hegemónica de dominación que

ha perpetuado un régimen desigual en el que la mayoría de la población ha sido empobrecida, violentada, discriminada y marginada. Así, se visibilizó al racismo como herramienta de violencia sistemática de esta colonialidad, la cual tiene sus inicios en la conquista del continente, pero que, lejos de ser un fenómeno pasado, se transforma y adapta a lo largo de la historia (Quijano, 2000).

Las teóricas feministas decoloniales, por su parte, después de una reflexión crítica al primer momento del pensamiento decolonial, sumaron la noción ética-política y hegemónica de patriarcado, dando cuenta de una colonialidad patriarcal.

De este modo, se entiende que este sistema de opresión de un único modo de existencia sobre todas las otras formas no solamente es capitalista y racista, sino también patriarcal. Con ello, ponen en evidencia al sujeto mujer en su potencia, a la vez que permiten ver las heridas profundas de la violencia permanente que han recibido y reciben sus cuerpos (Lugones, 2008; Segato, 2013).

En esta misma línea, al pensar la realidad de Nuestra América, en la que cerca del 15 % de su población son personas con dis-capacidad de las cuales el 80 % se encuentra en situación de pobreza o extrema pobreza, y el 75 % adquirió la dis-capacidad a causa de esa misma pobreza, se vuelve indispensable examinar la estructura de la colonialidad y los límites de sus reflexiones. En este marco, se hace evidente que las personas con dis-capacidad somos los más pobres de los pobres y las más excluidas de las excluidas, lo que obliga a plantear un cuestionamiento profundo sobre los modos en que opera la colonialidad.

De esta forma es posible afirmar que, en una suerte de cuarto elemento constitutivo de la colonialidad como sistema hegemónico de dominación, se encuentra el capacitismo; así, capitalismo, racismo, patriarcado y capacitismo se constituyen como los cuatro pilares de la colonialidad en Latinoamérica, teniendo como consecuencia, pobreza, violencia y discriminación.

El capacitismo como categoría tuvo sus primeros usos en el contexto de las movilizaciones de las personas con dis-capacidad en Estados Unidos e Inglaterra entre los años sesenta y setenta. Usado de forma análoga a machismo o racismo, buscaba evidenciar la práctica de discriminación hacia las personas con dis-capacidad. Posteriormente, con el reconocimiento de la desigualdad capitalista y de las lógicas de producción obrera violenta y precaria, se entendió como parte esencial del capitalismo, en el que se establecen unas capacidades por sobre otras en función de la producción misma del capital. En palabras de Gregor Wolbring, «las culturas, los países, las regiones, los sectores, los grupos, las comunidades, las familias y los individuos promueven y valoran ciertas capacidades, al tiempo que consideran otras como esenciales» (2008, p. 75).

Michelle Lapierre (2022) ha sistematizado estos debates y define el capacitismo como un sistema de opresión de larga data, que ha tenido como consecuencia la instalación de la idea de dis-capacidad en las sociedades modernas. Este sistema de opresión se basa en la ideología binaria de que existen cuerpos capaces y otros incapaces. Los primeros representan la funcionalidad, la productividad y la independencia; mientras que los segundos representan la disfunción, la deficiencia y la dependencia. Estos últimos son cuerpos patologizados, medicalizados y susceptibles de ser rehabilitados, en tanto puedan unirse al proyecto social de la capacidad corporal normativa.

En cualquiera de los casos, el capacitismo se entiende como un sistema de opresión que violenta los cuerpos de las personas con dis-capacidad y establece un orden jerárquico en el que se asume la existencia de capacidades de primer y segundo orden. Sin embargo, en una comprensión más sistemática, los límites de estas definiciones están en la centralización de la noción misma de capacidad sin cuestionarla; por lo tanto, reducen la perspectiva al cuerpo discapacitado, pero no a las afecciones que implica la opresión de este orden.

El capacitismo, además, puede rastrearse en la configuración de lo que hemos asumido como pensamiento occidental, como fundamento epistémico-ontológico de aquello que llamamos modernidad. En este sentido, pensar en la colonialidad capacitista implica acudir a los marcos teóricos decoloniales y críticos de esa modernidad, y complementarlo con el hecho de que la cuantificación de mercancías tiene estrictamente todo que ver con la definición de conocimiento, autonomía e incluso existencia. De ahí que la colonialidad del saber, ser y conocer a la que se refiere Walter Dignolo (2000) tenga en el capacitismo una expresión viva y permanente. Así, la definición de aquello que es o no saber sobrepasa al sujeto sexuado (mujer) y racializado (indígena o negro), y se expresa en la clasificación misma de sujetos que saben o no, a partir de herramientas como los índices de coeficiente intelectual. El hombre blanco burgués, necesariamente, responde a criterios de inteligencia superior a lo llamado común, y es aquello lo que se busca alcanzar: la distinción entre quien conoce y quién no. En consecuencia, lo que se erige como conocimiento o verdad es resultado de la técnica moderna-occidental en su relación con la naturaleza, producto de la jerarquización secularizada de los sentidos, que a su vez se origina en premisas judeocristianas de valorización del cuerpo.

Un ejemplo de ello se encuentra en la afirmación histórica de que los pueblos indígenas o afrodescendientes no tenían alma, y, por lo tanto, no podían conocer a Dios. En conclusión, solo podían ser sujetos de opresión. El conocimiento entonces, se definía por el deber ser establecido para un «buen cristiano», para quienes conozcan de otra manera, es decir, tengan otros dioses, automáticamente cae sobre ellos la etiqueta del que no posee conocimiento, negando así su existencia misma.

Dicho de otro modo, según la ciencia occidental y en términos generales, el conocimiento es aquello que se alcanza a partir de un proceso de investigación que se efectúa en la razón y que se sostiene en una metodología cuyo primer elemento es la observación. De aquí que cualquier conocimiento que no tenga como elemento principal la observación no sea considerado válido: así, un ciego no conoce, y un saber «no comprobable científicamente», como el de las mujeres hierberas, no se reconoce como conocimiento.

El capacitismo, entonces, es un sistema de opresión que afecta a todos los cuerpos, pero con mayor intensidad a aquellos que él mismo ha denominado discapacitados. Se conjuga con el racismo, el capitalismo y el patriarcado en una grilla de opresiones que se impone a través de la colonialidad como orden de dominación sistemática y de jerarquización de las existencias.

Teniendo claro este contexto, podemos reconocer en algunas prácticas performativas del cuerpo acciones anti/contracapacitistas<sup>11</sup>, es decir, expresiones que buscan romper con cualquier forma de cuantificación de las producciones de su cuerpo y de todos los cuerpos, incluyendo la tierra y la naturaleza. De aquí que plantear la performatividad del cuerpo disca como una categoría resultante de la comprensión del cuerpo *discapacitado*<sup>12</sup> como productor de cultura implica reconocerlo como sujeto cultural y reconfigurar la medida de lo que entendemos por lengua, estética, técnica y arte.

Un ejemplo es la lengua de señas: un idioma, un conjunto de signos que adquieren significados y significantes en función de su propia comprensión del mundo, a partir de nociones como tiempo y espacio. A diferencia de las lenguas hegemónicas como el inglés o el español, las lenguas de señas se construyen en comunidades más pequeñas que responden, en la mayoría de los casos, a territorios nacionales. Así, existe lengua de señas colombiana, venezolana, mexicana, española, etc. Tiene la particularidad de que sus hablantes/señantes son personas sordas, lo que las incluye dentro del grupo de personas con dis-capacidad, en el entendido de que la sordera se concibe como deficiencia, aun cuando muchas de estas comunidades luchan por no ser reconocidas desde ese lugar, sino como comunidades lingüísticas, lo que tiene pleno sentido por lo ya expuesto.

De este modo, las comunidades señantes articulan de manera viva y permanente una lengua que se enriquece en mayor medida con la incorporación de los miembros de su comunidad a todos los entornos sociales, aunque permanezca mayoritariamente desconocida en las sociedades oyentes. En este sentido, las comunidades lingüísticas sordas no se ubican en un territorio específico, sino que se desarrollan en territorios hablantes más amplios. Así, en América Latina, por ejemplo, existen comunidades sordas dentro de pueblos yucatecos en México, wayuu en Colombia o quechuas en Perú, en los que se han desarrollado lenguas de señas propias y autónomas respecto de las nacionales.

<sup>11</sup> Entendemos como acciones o prácticas anti/contracapacitistas a todas aquellas que, resultado de las luchas y resistencias del movimiento de personas con dis-capacidad y aliados, surgen como prácticas transformadoras que buscan acabar al capacitismo como sistema de opresión.

<sup>12</sup> Usamos discapacitado con la intencionalidad política de definir aquello que es discapacitado, más no como sinónimo de disca o persona con dis-capacidad.

Esto permite visibilizar lo que denominamos performatividad del cuerpo disca, contrahegemónica en tanto emerge desde un cuerpo excluido en el marco de la competencia capacitista de cuantificaciones. En otras palabras, su construcción y su circulación no están ligadas a las convenciones de lo que Occidente entiende como gramática o lingüística, sino que poseen su propia normativa, siempre en gerundio, que responde a una cosmovisión espacio-temporal. Es y produce conocimiento, es simplemente una lengua. La noción de performatividad resulta clave aquí porque permite pensar que las identidades no son esencias fijas, sino actos reiterados que se vuelven visibles y significativos en la práctica. Como señala Judith Butler, «la performatividad debe entenderse no como un acto singular, sino como una práctica reiterativa y citacional mediante la cual el discurso produce los efectos que nombra» (2002, p. 18). Al trasladar esta reflexión al campo de la dis-capacidad, se hace evidente que los cuerpos discas generan conocimiento y cultura en cada gesto que desafía la norma capacitista y que, en su repetición, abre fisuras en el orden social.

Así, la performatividad del cuerpo disca se enlaza con lo que José Esteban Muñoz (1999) denominó «desidentificaciones», es decir, tácticas que utilizan los sujetos subalternos para negociar y resistir los regímenes normativos que buscan disciplinarlos. En este caso, la performatividad no solo resiste la mirada patologizante, sino que produce otros modos de existencia, lenguajes y estéticas que enriquecen lo común. Las lenguas de señas, las danzas de cuerpos tullidos, la música ejecutada por personas sordas o ciegas no son excepciones exóticas: son, en realidad, actos de desidentificación con la norma capacitista y, al mismo tiempo, de afirmación cultural y política.

De manera semejante, podemos reconocer otras producciones culturales que ponen en juego el cuerpo discapacitado: expresiones artísticas como tocar la guitarra con los pies, ser percusionista sordo, bailarina ciega o danzante tullido. Cada una de estas prácticas no son únicamente excepciones «admirables» a la norma, sino producciones de saberes culturales con valor propio. Son arte, tienen técnica, disciplina, tiempo, y constituyen formas de conocimiento situado. Rosemarie Garland-Thomson advirtió que las culturas occidentales han relegado históricamente a los cuerpos no normativos al terreno de lo monstruoso o lo espectacular, invisibilizando sus aportes como productores de estética y conocimiento (1997). Por su parte, Tobin Siebers (2010) propuso entender el arte de la dis-capacidad como una de las claves para leer la cultura contemporánea, porque revela de manera radical la imbricación entre cuerpo, política y estética. Y, en otra línea, Alison Kafer (2013) ha planteado que imaginar futuros crip implica reconocer que estas producciones no son residuales, sino semillas de mundos posibles.

Desde esta perspectiva, la performatividad del cuerpo disca se conecta directamente con la crítica a la colonialidad capacitista. Allí donde la colonialidad cuantifica, jerarquiza y normaliza, los cuerpos discas encarnan prácticas que interrumpen esa

lógica y producen otras formas de relación con el tiempo, el espacio y el saber. El gesto de tocar un instrumento desde un cuerpo no normativo, el uso de una lengua de señas autónoma frente a la hegemonía lingüística o la danza de un cuerpo ciego que compone desde otros sentidos, son actos que desafían la clasificación moderna de lo que cuenta como conocimiento o como arte. Son, en suma, prácticas que develan la potencia cultural y política de la dis-capacidad y que permiten pensar la emancipación no como inclusión en lo mismo, sino como apertura a lo otro.

Este trabajo, en definitiva, es un texto en construcción que brinda un esqueleto desde donde se puede partir para pensar la dis-capacidad desde una perspectiva transdisciplinaria, estructurando nuevos saberes en el marco de los estudios culturales.

## **Conclusiones**

El recorrido propuesto a lo largo de este texto ha buscado mostrar que la dis-capacidad en América Latina no puede seguir siendo pensada desde los límites del modelo biomédico o de la inclusión, pues ambos reproducen, aunque con distintos lenguajes, una visión que reduce la diferencia corporal a déficit y dependencia. Frente a ello, los estudios sociales, críticos y culturales en dis-capacidad abrieron horizontes distintos: unos anclados en la sociología y las ciencias políticas, otros en el entrecruce con las teorías feministas, queer y poscoloniales, y finalmente una apuesta transdisciplinaria que reconoce a las personas con dis-capacidad como sujetos epistémicos y actores de sus propias transformaciones.

En este proceso, la categoría de colonialidad capacitista permite nombrar un orden de dominación que, junto al racismo, el patriarcado y el capitalismo, ha configurado las jerarquías de lo humano en nuestra región. No se trata únicamente de una discriminación hacia ciertos cuerpos, sino de un sistema de cuantificación y normalización que regula quién puede conocer, quién puede producir y quién merece ser reconocido como sujeto. La crítica al capacitismo, al inscribirlo en la genealogía de la modernidad-colonialidad, revela que la dis-capacidad no es un tema periférico, sino un punto de entrada privilegiado para comprender la trama global de opresiones.

Asimismo, la performatividad del cuerpo disca nos recuerda que los cuerpos no normativos no solo resisten la violencia del orden capacitista, sino que también producen cultura, saberes y futuros posibles. La lengua de señas, las expresiones artísticas de músicos sordos, bailarinas ciegas o danzantes tullidos, así como las prácticas de resistencia cotidiana, constituyen actos que interrumpen la lógica de la normalidad y amplían el horizonte de lo humano. En estas performatividades se cifra una potencia epistémica y política que desestabiliza los marcos tradicionales del conocimiento y que abre paso a lo común desde la diferencia.

Por todo ello, los estudios culturales de la dis-capacidad no deben entenderse como una etapa más en la historia de los enfoques, sino como una propuesta radical de reconfiguración del campo. Su sentido es profundamente político: cuestionan la colonialidad del saber, del ser y del poder, y colocan a la dis-capacidad en el centro de la reflexión sobre justicia social, emancipación y producción cultural.

El desafío que queda abierto es doble. Por un lado, seguir construyendo marcos teóricos y metodológicos que permitan profundizar en estas categorías y consolidar una epistemología crítica de la dis-capacidad en América Latina. Por otro, vincular esta reflexión con las luchas y resistencias concretas de las personas y colectivos discas, pues es allí donde se gestan los saberes que realmente transforman. En ese cruce entre la academia y la acción política, entre la teoría y la práctica, se juega el futuro de los estudios culturales de la dis-capacidad como campo insurgente y necesario.

## Referencias

- Adorno, T. W. (1966). *Dialéctica negativa*. Taurus.
- Benjamin, W. (1973 [1940]). Tesis sobre la filosofía de la historia. En W. Benjamin, *Iluminaciones* (pp. 253–264). Taurus.
- Brogna, P. (2009). *Las representaciones de la discapacidad: la vigencia del modelo médico en el imaginario social*. Fondo de Cultura Económica.
- Brogna, P. (2012). *Visiones y revisiones de la discapacidad*. Universidad Autónoma Metropolitana–Xochimilco.
- Butler, J. (2002). *Cuerpos que importan: sobre los límites materiales y discursivos del «sexo»*. Paidós.
- Derrida, J. (1986 [1967]). *De la gramatología* (O. del Barco & C. Ceretti, Trans.; R. Potschart, Rev.). Siglo XXI Editores.
- Ferrante, C. (2014). *Renguear el estigma: la experiencia de la discapacidad en sectores populares del Gran Buenos Aires*. Editorial Teseo.
- García Canclini, N. (1990). *Culturas híbridas: estrategias para entrar y salir de la modernidad*. Grijalbo.
- Garland-Thomson, R. (1997). *Extraordinary bodies: Figuring physical disability in American culture and literature*. Columbia University Press.
- Hall, S. (2010). *Sin garantías: trayectorias y problemáticas en estudios culturales*. Instituto de Estudios Sociales y Culturales Pensar / Universidad Andina Simón Bolívar / Universidad del Valle / Siglo del Hombre Editores.

Horkheimer, M. (2003). Teoría tradicional y teoría crítica. En *Teoría crítica* (pp. 223-271). Amorrortu editores.

Kafer, A. (2013). *Feminist, queer, crip*. Indiana University Press.

Lapierre, M. (2022). Contribuciones del feminismo posestructuralista al activismo de las personas con discapacidad en el contexto chileno. *Revista Latinoamericana en Discapacidad, Sociedad y Derechos Humanos*, 6(2), 73–94. <https://www.cedid.es/redis/index.php/redis/article/view/753/443>

Lugones, M. (2008). Colonialidad y género. *Tabula Rasa*, 9, 73–101. <https://www.revistatabularasa.org/numero-9/05lugones.pdf>

Maldonado Ramírez, J. (2018). La implantación freak desde una crítica tullida. En F. Giménez Gatto, H. Chávez Mondragón & A. Díaz Zepeda (Coords.), *Teoría freak: estudios críticos sobre diversidad corporal* (pp. 75–92). La Cifra Editorial.

Marcuse, H. (1964). *El hombre unidimensional*. Ariel.

Martín-Barbero, J. (2002). *Oficio de cartógrafo: travesías latinoamericanas de la comunicación en la cultura*. Fondo de Cultura Económica.

Mignolo, W. D. (2000). *Local histories/global designs: Coloniality, subaltern knowledges, and border thinking*. Princeton University Press.

Míguez, M. N. (2021). Cuerpos discs y diversidad sexo-genérica: prácticas culturales y mundos otros. *Revista Sociedad y Equidad*, 21, 65–84.

Míguez, M. N. (2023). ¿Qué es la perspectiva decolonial? En S. Díaz, A. P. Gómez & M. N. Míguez (Coords.), *Decolonialidad y «discapacidad»: nuevos horizontes de sentido* (pp. 29–50). Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales (Clacso). <https://biblioteca-repositorio.clacso.edu.ar/bitstream/CLACSO/248567/1/Decolonialidad-y-discapacidad.pdf>

Muñoz, J. E. (1999). *Disidentifications: Queers of color and the performance of politics*. University of Minnesota Press.

Palacios, A. (2008). *El modelo social de la discapacidad: orígenes, caracterización y plasmación en la Convención Internacional sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad*. Cinca.

Palacios, A. & Bariffi, C. (2007). *La discapacidad como una cuestión de derechos humanos: una aproximación a la Convención Internacional sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad*. Cinca.

Quijano, A. (2000). Colonialidad del poder, eurocentrismo y América Latina. En E. Lander (Ed.), *La colonialidad del saber: eurocentrismo y ciencias sociales. Perspectivas latinoamericanas* (pp. 201–246). Clacso.

Restrepo, E. (2012). *Antropología y estudios culturales: disputas y confluencias desde la periferia*. Instituto Colombiano de Antropología e Historia.

Segato, R. L. (2013). *La escritura en el cuerpo de las mujeres asesinadas en Ciudad Juárez*. Tinta Limón.

Siebers, T. (2010). *Disability aesthetics*. University of Michigan Press.

Vallejo Ortega, C., Vite Hernández, D., & Monroy Flores, V. E. (2022). Aproximaciones críticas e interdisciplinarias sobre la «discapacidad» en Latinoamérica. *Andamios. Revista Mexicana de Ciencias Políticas y Sociales*, 67(250), e273. <http://dx.doi.org/10.29092/uacm.v19i49.915>

Villa Rojas, Y. P. (2020). Ammarantha Wass: experiencia trans-chueca de una maestra de la UPN. *Nómadas*, 52, 243–258. <http://dx.doi.org/10.30578/nomadas.n52a14>

Vite Hernández, D. (2020). La fragilidad como resistencia contracapacitista: de agencia y experiencia situada. *Nómadas*, 52, 14–27. <http://dx.doi.org/10.30578/nomadas.n52a1>

Wolbring, G. (2008). The politics of ableism. *Development*, 51(2), 252–258. <https://ideas.repec.org/a/pal/develp/v51y2008i2p252-258.html>

Yarza de los Ríos, A. (2020). Aproximaciones a la discapacidad desde la interculturalidad y la decolonialidad. *Revista de Educación Inclusiva*, 13(1), 244–264.

Yarza de los Ríos, A., & Schewe, L. (2022). Introducción. En L. Schewe & A. Yarza de los Ríos (Coords.), *Cartografías de la discapacidad: una aproximación pluriversal* (pp. 11–16) Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales (CLACSO) / Universidad de Antioquia. <https://www.clacso.org/wp-content/uploads/2022/07/Cartografias-discapacidad.pdf>